

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Abril 4 del 2018

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA BLUETRUST S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2017.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía obtuvo una utilidad en el ejercicio económico del 2015 equivalente a US\$ 200.086.76, lo cual es resultado de las diversas transacciones que la empresa ha desarrollado su actividad comercial.

1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

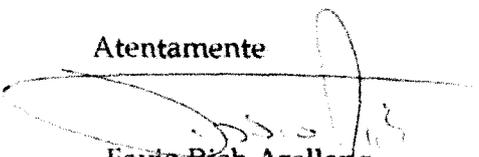
1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.

1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2018 es ampliar más la actividad comercial de la compañía y lograr incrementar la cartera de clientes, lo cual incidirá benéficamente al mejoramiento económico.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2017, comparándola con la del año 2016:

RUBROS	2016 (en dólares completos)	2017 (en dólares completos)
Activo	\$ 518.236.17	\$ 938.641.75
Pasivo	\$ 194.195.30	\$ 627.743.36
Patrimonio	\$ 324.040.87	\$ 310.898.39
Ingresos	\$ 1.072.480.65	\$ 2.529.752.09
Egresos	\$ 1.046.561.25	\$ 2.329.665.33
Resultado del ejercicio (+ o -)	\$ 25.919.40	\$ 200.086.76

Atentamente



Favio Rich Arellano
ADMINISTRADOR